



REVISTA CUBANA DE UROLOGÍA.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Cómo y Dónde Enviar los Manuscritos:

Todos los autores enviarán sus trabajos a la Revista Cubana de Urología al correo electrónico: araalvisa@infomed.sld.cu y recibirán acuse de recibo. No es necesaria la versión impresa.

En su remisión deberá aparecer el título del trabajo en el acápite ASUNTO del mensaje. El trabajo con todos los requisitos cumplidos debe enviarse en ADJUNTO como documento de Word.

Se precisa como requisito indispensable adjuntar el trabajo a presentar, con la aprobación del Comité de Ética o Consejo Científico de su Institución. Además, se exige que el artículo sea inédito y una comunicación por escrito del autor y los coautores de que el trabajo enviado a nuestra Revista no ha sido publicado o está pendiente de publicación en otro órgano nacional o internacional. Una vez entregado el manuscrito este no podrá ser sometido a la consideración de ninguna otra revista o fuente de publicación. Los autores conservan el derecho de retirar su artículo mediante comunicación formal en caso que desistan del intento de publicarlo.

Presentación de Originales.

Los trabajos propuestos para publicación se aceptan sobre la base de ser originales e inéditos, que no han sido publicados total o parcialmente, ni remitidos a otra revista o medio de difusión, sin la debida autorización legal de la Editorial Ciencias Médicas (ECIMED).

La selección del material destinado a publicación se fundamenta en los criterios de: correspondencia con el perfil de la RCU, calidad

científica, claridad de la redacción, ortografía, originalidad; actualidad; aplicabilidad más allá del lugar de origen, acatamiento de normas éticas (en especial sobre experimentación con seres humanos, aplicación consecuente del consentimiento informado y confidencialidad respecto a información personal); coherencia en su estructura y cumplimiento de las orientaciones presentes en este documento.

Las opiniones de los autores son de su exclusiva responsabilidad y no coinciden necesariamente con las de RCU. La mención de nombres comerciales, fabricantes o distribuidores de equipos o insumos no deben ser incluidos en el texto, deben utilizarse nombres genéricos, por lo que su incumplimiento no compromete a la RCU a considerarlos.

Los originales aceptados se someten a un proceso editorial que puede, en caso necesario, recomendar cambios en el texto, como condensar, suprimir o añadir tablas, figuras, recuadros o anexos, cuya sugerencia se remite al/los autor/es/as para su aprobación y corrección y la nueva versión se remitirá al correo electrónico de la Revista.

Fuentes de las instrucciones: Estas instrucciones se basan en general en las recomendaciones contenidas en los Requisitos uniformes para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (5ta ed, 1997, revisados en 1999 y 2000). Estas pautas se conocen habitualmente como “normas” estilo de Vancouver y algunas particularidades sugeridas por el Comité Editorial de la RCU.

Idioma: RCU se publica en español, con resúmenes en inglés. Se evitará el uso de términos de otro idioma en el texto presentado, de ser necesario será escrito en cursiva y se debe velar por una óptima ortografía, como corresponde al nivel de los autores.

La extensión máxima será de 15 cuartillas para los trabajos originales, 20 las revisiones y 8 las comunicaciones breves e informes de casos, incluidas las tablas, fotos y figuras.

Presentación: Se utilizará letra Arial tamaño 12, se prescindirá de otro tipo de letra y no se aceptan recuadros en las páginas u otras ilustraciones como estética.

Los trabajos de investigación deberán tener el formato IMRYD (introducción, métodos, resultados, discusión). La aprobación o rechazo para publicación depende del resultado del proceso de revisión y es sólo competencia de los árbitros y el Comité Editorial.

Primera Página: Será una página titular donde aparecerá: a) nombre de la institución donde se realizó el trabajo, b) título del artículo o documento, que no excederá de 15 palabras. Debe describir el contenido de forma concisa, clara y específica y no se utilizarán siglas o abreviaturas. c) el nombre y apellidos de cada autor/a, d) Categoría o grado científico y/o docente, sin referirse a cargos que ocupan. e) filiación institucional de cada uno/a de ellos, f) nombre, dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico (imprescindible para la comunicación) del autor/a responsable de sostener correspondencia con la revista. En comunicación separada se advertirá a la Revista cuál de estos datos puede divulgarse a los lectores. Esta página no contendrá ninguna otra información.

Autor y coautores: Sólo deben aparecer como autores quienes hayan participado directamente en la investigación o elaboración del trabajo presentado y puedan responsabilizarse públicamente con la defensa del mismo. La mención de otras personas como autores, por amistad, reconocimiento, ayuda prestada o jerarquía en la organización no es aceptable y constituye una falta de ética.

El número de autores se limita a 6 como máximo. Un número mayor debe ser argumentado por escrito a la Revista, explicando la contribución específica de cada uno al artículo. El orden de aparición de/los autores/as es decisión conjunta de estos/as. La Revista los consignará en el orden que los reciba. Las personas que hayan contribuido al trabajo y no sean autores, son los adecuados para ser mencionados en “agradecimientos”.

Segunda Página: Mostrará el **Resumen estructurado** que no debe exceder de 250 palabras y debe contener: Introducción breve, objetivos, métodos y resultados. Las conclusiones principales se mencionan al final del acápite de resultados y se redactan en forma impersonal, sin abreviaturas, siglas, remisiones al texto, notas al pie de página o referencias bibliográficas. El resumen no incluirá ninguna información o conclusión que no aparezca en el texto.

Palabras clave: al finalizar el resumen deben incluirse entre 3 y 10 palabras, clave o frases breves que ayuden a los lectores a conocer

el tema y a referenciar el índice del artículo, las que deben aparecer debajo del resumen.

Se deben emplear los términos de la lista de los Encabezamientos de Temas Médicos (Medical Subject Headings, MESH) del Index Medicus siempre que sea posible. Si no hay términos utilizables aquí, o no se dispone de ellos, se utilizarán los más comunes en relación al tema del artículo. En el proceso editorial la Revista podrá sugerir las correcciones pertinentes.

Cuerpo del Artículo: En las siguientes páginas, se escribirá el texto del artículo hasta completarlo, incluyendo tablas, figuras, recuadros y referencias bibliográficas, las cuales deberán de entregarse en hojas independientes.

Los márgenes derecho e izquierdo serán de 1 pulgada o 2,5 cm y el inferior y superior de 1½ pulgadas ó 4,0 cm. Se recuerda que los originales no deberán sobrepasar de 15 cuartillas, con excepción de los artículos de revisión que podrán tener hasta 20 cuartillas, entre gráficos y figuras no deben sobrepasar el número de 6. Las páginas se enumeran consecutivamente, desde la titular, en el ángulo superior o inferior derecho.

Los trabajos que se refieren a investigaciones, incluidas las comunicaciones (breves), admiten habitualmente el “formato IMRYD” (introducción, métodos, resultados y discusión). Los trabajos de revisión o actualización, suelen requerir otra forma, buscando flexibilidad en el ordenamiento del texto. Debe recurrirse en estos casos a títulos y subtítulos de las partes que se redactan.

Introducción: Debe expresar el propósito del trabajo y el fundamento de la investigación u observaciones. Utilice sólo las referencias imprescindibles y no incluya aquí datos o conclusiones del trabajo que reporta.

Objetivos: Deben expresar el propósito del trabajo. Se recomienda un objetivo general y pocos específicos, pues cuando son muchos hacen prolongar el texto para cumplirlos y excederse en el número de las cuartillas propuesto.

Métodos: El principio básico debe ser la claridad acerca del objetivo del trabajo y de la forma en que se realizó. Los autores deben evitar términos como “raza”, debido a que carece de significado biológico preciso, y utilizar, en su lugar descriptores

alternativos como “grupo étnico” o “color de la piel”. Los autores deben especificar cuidadosamente qué significan los descriptores o variables y describir cuidadosamente cómo se recopilaron los datos (qué términos se utilizaron en los cuestionarios de encuestas, si los datos fueron obtenidos por los propios autores o si los recibieron de otras fuentes).

Los métodos, sujetos de estudio, equipos e insumos, procedimientos y cronograma serán descritos con detalle y claridad suficientes como para que otros investigadores/as puedan reproducir la investigación. El autor debe declarar que el estudio se efectuó conforme a las reglamentaciones y principios éticos existentes para la investigación en humanos y los estudios clínicos. El trabajo será rechazado si existe duda del cumplimiento de lo anterior.

Cuando se presentan experimentos con sujetos humanos, indique si los métodos y procedimientos estuvieron de acuerdo con los estándares éticos del comité correspondiente a nivel institucional o de país y con la Declaración de Helsinki de 1975 con una revisión actualizada.

Resultados: Preséntelos en secuencia lógica en el cuerpo del texto, indicando lugar para tablas, figuras y recuadros. No repita datos. Destaque lo relevante. NO discuta los resultados, ni emplee referencias en esta sección.

Discusión: Destaque aspectos nuevos importantes del estudio. No repita datos de las partes previas. Exponga las limitaciones de los datos y del estudio. Relaciones sus observaciones con otros estudios relevantes. Vincule las conclusiones con los objetivos. Las conclusiones se fundamentarán en los resultados (no repetirlos). No haga formulaciones de tipo económico (bajo costo, ahorro), si no expuso datos económicos y su análisis. Puede incluir recomendaciones. No se escriben las conclusiones ni las recomendaciones bajo un título que las identifique, serán párrafos incluidos dentro de la sección de discusión.

Notas a pie de página: aclaraciones en letra menor que se enumeran consecutivamente en la parte inferior de la página. Se utilizan para aclaraciones complementarias del texto e identificación de fuentes inéditas. Deben limitarse al mínimo.

Referencias: RCU utiliza como sistema de referencias el que se indica en los Requisitos uniformes para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas

Citación: las referencias se indican con un número, en superíndice, en orden consecutivo de aparición en el texto, preferiblemente al final de párrafo. Cuando se hacen varias citas respecto a un asunto específico, los números consecutivos se separan por un guión. Ej.: varios autores han descrito... 3-7 Se entiende que se hacen 5 citas, las 3, 4, 5, 6 y 7. Las citas textuales, deben ponerse entre comillas y se coloca el número correspondiente al final de la misma. La lista de referencias bibliográficas se agrega en página/s separadas al final del trabajo en orden de aparición en el texto. Se prefiere no mencionar otras bibliografías realizadas que no tienen acotación en el texto.

Referencias bibliográficas. Es el recurso para identificar fuentes originales de los conceptos, métodos y técnicas a los que se citan en el texto. Se escribirán a 2 espacios, en párrafo francés y en hoja aparte. Se seguirán las recomendaciones contenidas en los *Requisitos uniformes para preparar trabajos que se proponen para publicación en revistas biomédicas*, confeccionados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM). (Disponible en Canadian Medical Association, <http://www.cma.ca/publications/mwc/uniform.htm>).

Un resumen de las formas más frecuentes de referencias puede consultarse en:
<http://bvs.sld.cu/revistas/instrucciones/instrucciones.htm>

Se numerarán según el orden de mención en el texto y deberán identificarse mediante arábigos en forma exponencial. Los trabajos originales deberán tener un mínimo de 10 y un máximo de 20 citas; las revisiones, deben de oscilar entre 20 a 50 citas y las comunicaciones breves e informes de casos entre 5 y 10. Se incluirán citas de documentos publicados relevantes y actualizados. Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos; sólo se mencionarán en el texto entre paréntesis si fuera imprescindible. Las referencias de los artículos que están aprobados para su publicación, se incluirán indicando el título de la revista y la aclaración *en prensa* entre paréntesis (). Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros, seguidos de «et al.»

Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus (List of journals indexed in Index Medicus). No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver.

A continuación, se ofrecen ejemplos de algunos de los principales casos:

REVISTAS

1. You CH, Lee KY, Chey RY, Menguy R. Electrogastro-graphic study of patients with unexplained nausea, bloating and vomiting. *Gastroenterology* 1980; 79(2):311-4.

Opcionalmente, se admite la omisión del número en las revistas con paginación consecutiva para cada volumen.

- You CH, Lee KY, Chey RY, Menguy R. Electrogastrographic study of patients with unexplained nausea, bloating and vomiting. *Gastroenterology* 1980;79:311-4.
- New linking salt and hypertension [editorial]. *BMJ* 1981; 282: 1993-4.

LIBROS Y OTRAS MONOGRAFÍAS

- Weinstein I, Swartz MN. Pathologic properties of invading microorganism. En: Sodeman WA Jr Sodeman WA, eds. *Pathologic physiology: mechanisms of disease*. Philadelphia: WB Saunders, 1974:457-72.

• **Tablas, modelos y anexos.** Se presentarán en páginas aparte (no se intercalarán en el artículo) y en forma vertical numeradas consecutivamente y mencionadas en el texto. Las tablas se ajustarán al formato de la publicación y la editorial podrá modificarlas si éstas presentan dificultades técnicas.

• **Figuras.** Las fotografías, gráficos, dibujos, esquemas, mapas, otras representaciones gráficas y fórmulas no lineales, se denominarán figuras y tendrán numeración arábiga consecutiva. Las fotografías deben tener una buena calidad y deben enviarse en anexo junto al trabajo (en formato de archivo .jpg). Los gráficos y dibujos se confeccionarán con un ancho máximo de 15 cm. Cada

figura portará su número correspondiente. Todas se mencionarán en el texto. Los pies de figuras se escribirán debajo en letra Arial 8-10. El total de las figuras y tablas no sobrepasará de las 6 y excepcionalmente cuando el trabajo lo amerita se evaluaría la posibilidad de autorizar tablas y figuras adicionales, esto es válido tanto para los trabajos originales, como para los artículos de revisión y las comunicaciones breves e informes de casos.

- **Abreviaturas y siglas.** Las precederá su nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto. No figurarán en títulos ni resúmenes. Se emplearán las de uso internacional y deben reducirse al máximo.

- **Sistema Internacional de Unidades (SI).** Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).

- **Los trabajos que no se ajusten a estas instrucciones, se devolverán a los autores.** Los aceptados se procesarán según las normas establecidas por la RCU. Para facilitar la elaboración de los originales, se orienta a los autores consultar los requisitos uniformes antes señalados

- **La Editorial Ciencias Médicas (ECIMED)** se reserva todos los derechos sobre los trabajos originales publicados en sus revistas.